

MUY URGENTE

Lima, 16 de Junio de 2020

Oficio 101-07-CISPD-2020-2021-CR

Señora
Ariela María de los Milagros Luna Flórez
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social
Ciudad

Me dirijo a usted a fin de informarle que, en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, teniendo como marco el Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, se manifestó la preocupación por la situación que atraviesan los adultos mayores en medio de la pandemia por el COVID-19.

Existe un particular interés por parte de los integrantes de la Comisión de tener información del número de adultos mayores fallecidos desde el 16 de marzo del presente año hasta la fecha, que eran usuarios de los programas Pensión 65 y Contigo. Requerimos también se nos informe en relación a como se viene implementando el pago a domicilio de los usuarios del programa Pensión 65, que fue anunciado por usted en las habituales conferencias que hace el presidente durante el mes de marzo del presente.

Cabe recordar que el pedido se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 96° de la Constitución, y los Artículos 22°, inciso b) y 87° del Reglamento del Congreso de la República, referido a la facultad de solicitar la información que estime necesaria para el ejercicio de las funciones de control.

Instamos también a su despacho a que pueda dar respuesta a los oficios remitidos por los congresistas y las Comisiones en los plazos de ley.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente;



MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN
PRESIDENTA
COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL
Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD